ANPE
SINDICATO INDEPENDIENTE
CASTILLA-LA MANCHA

ANPE

NOVIEMBRE- DICIEMBRE 2026 • Suplemento a la revista ANPE nº632 • Castilla-La Mancha

REVISTA el docente

TU VOTO, NUESTRA FUERZA



VOTA ANPE

Soy Docente, soy de la Pública...
¡Soy de ANPE!

PARA OPOSICIONES Y CONCURSO G. DE TRASLADOS

MÁSTERES
OFICIALES UNIVERSITARIOS

de Campuseducacion.com
formación on-line

50%
DE DESCUENTO
PARA AFILIADOS A ANPE



MÁSTER OFICIAL UNIVERSITARIO
TIC para la Educación y Aprendizaje Digital



MÁSTER OFICIAL UNIVERSITARIO
Investigación para el **desarrollo** de competencias **STEAM**



MÁSTER OFICIAL UNIVERSITARIO
Investigación en **Diseño Universal** para el **Aprendizaje** y Educación Inclusiva



MÁSTER OFICIAL UNIVERSITARIO
Igualdad, **Inclusión** y **Diversidad**



MÁSTER OFICIAL UNIVERSITARIO
en **Diseño Tecnopedagógico**



MÁSTER OFICIAL UNIVERSITARIO
Inteligencia Artificial aplicada al Ámbito Educativo

POR CADA MÁSTER

CONSIGUE **1 PUNTO** ADICIONAL PARA OPOSICIONES DE MAESTROS Y PROFESORES, Y **3 PUNTOS** PARA CONCURSO DE TRASLADOS

100%
METODOLOGÍA ONLINE

ANPE
Precios y ventajas exclusivas para afiliados a **ANPE**

PRÓXIMA CONVOCATORIA
FEBRERO-MARZO 2027. ¡RESERVA TU PLAZA!

Obtén tu Máster Oficial Universitario en Campuseducacion.com
www.campuseducacion.com/masteres

admin@campuseducacion.com
☎ 967 607 349
C/ Ejército 23, Bajo | C.P. 02002 ALBACETE



Revista "El Docente" ANPE CLM
Nº 158
noviembre-diciembre 2026

Sumario

Editorial 3
PROGRAMA ELECTORAL 2026 4
Candidatura ANPE Albacete 12
Candidatura ANPE Ciudad Real 14
Candidatura ANPE Cuenca 16
Candidatura ANPE Guadalajara 18
Candidatura ANPE Toledo 20
Preguntas frecuentes 22
Te interesa saber 23
ANPE en Prensa 24

Créditos

Edita
ANPE Castilla-La Mancha
C/San Antonio, 34-1º 02001 Albacete
Telf.: 967520600
www.anpeclm.com

Presidente ANPE CLM
Martín Navarro Sánchez

Vicepresidenta ANPE CLM
Marta Nuño López

Director
Manuel Tébar Martínez

Consejo de Redacción
Martín Navarro Sánchez
Marta Nuño López
Cristina Calixto Gómez
Manuel Tébar Martínez
Juan José Arévalo Jiménez
Pablo Berenguer Jara
Francisco Almansa Delgado
Rafael Hermida Correa
Juan Carlos Salcedo Mercado

Asesoría Jurídica ANPE CLM
Víctor Alfaro Lorente
María Victoria Díaz de Prado
Juan José Arévalo Jiménez
Maximiliano Bernabé Guerrero

Defensor del Profesor
Servicio de apoyo, orientación y ayuda ante casos de conflictividad y violencia escolar: 620 501 049
Irina Alonso Giménez

Diseña
iTEC Desarrollos Digitales S.L.
C/ Ejército 23, bajo
C.P. 02002 ALBACETE
Telf: 967 669 955
comercial@itecdesarrollos.com
Distribución Gratuita
Depósito legal CR.-441/2001
ISSN 1889-0350

ANPE Albacete
C/San Antonio 34,
1º 02001 Albacete
Tfno: 967 520 600
anpeab@anpe-albacete.com

ANPE Ciudad Real
Ronda de Alarcos, 42, local C,
13002 Ciudad Real
Tfno: 926 274 141
ciudadreal@anpe.es

ANPE Cuenca
C/San Cosme 19,
local 2 16002 Cuenca
Tfno: 969 212 580
cuenca@anpe.es
cuenca@anpecuenca.com

ANPE Guadalajara
C/Dr. Layna Serrano 24, D
Bajo A 19002 Guadalajara
Tfno: 949 213 639
consultas@anpegu.com

ANPE Talavera de la Reina
Avenida Real Fábrica de Sedas 28
Despacho 5
45600 Talavera de la Reina
Tfno: 672 227 853
anpetalavera@gmail.com

ANPE Toledo
C/ Agén 9, Local 3
45005 Toledo
Tfno: 925 226 916
informacion@anpetoledo.com

ANPE Tomelloso
C/ Don Víctor Peñasco, 57 Local 7
13700 Tomelloso
Tfno: 670 026 053
tomelloso@anpecr.com

NOTA
Esta publicación está amparada por la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical. Debe ser expuesta en los tablones de información sindical que tendrá cada Centro. Las acciones que obstaculicen su acceso y distribución están penalizadas en las leyes vigentes.

Editorial

VOTA ANPE, LA MEJOR OPCIÓN PARA REPRESENTAR A LOS DOCENTES Y LAS DOCENTES DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA

El próximo 3 de diciembre se celebran las elecciones sindicales para elegir a los representantes de los docentes de la Enseñanza Pública no universitaria, durante los próximos cuatro años. La participación del profesorado y el resultado en dichas elecciones serán determinantes para seguir avanzando en los próximos cursos escolares, pues dará el respaldo necesario que servirá para defender sus intereses y seguir consiguiendo mejoras en las distintas Mesas de negociación, tal y como ha ocurrido en este periodo que ahora termina, en el que ANPE firmó el Acuerdo de Mejoras que ha traído muchísimas medidas ya implantadas: bajada de horario lectivo; bajada de ratios; reducción de la burocracia; ofertas de empleo público docente, cobro del verano, no caducidad de la nota desde 2010, y "adjudicaciones a la carta" para docentes interinos; ampliación de "moscosos y canosos"; reducción de complementarias para docentes mayores de 55 años; reuniones telemáticas; reducción de dos puestos por ACNEE en Infantil 3 y 4 años; Apoyos de Infantil; y medidas para centros tensionados, entre otras mejoras.

De todos los sindicatos que concurrimos a las elecciones sindicales, el único sindicato profesional, independiente y sectorial, que solo representa a los docentes de la Enseñanza Pública en todo el Estado, es ANPE. El resto de sindicatos representa también a otros muchos sectores, a veces con intereses contrapuestos a los del profesorado, además de representar a la enseñanzas concertada y privada realizando propuestas y firmando acuerdos que suponen que una parte importante de los presupuestos vayan a estas enseñanzas, detrayéndose, desgraciadamente, de la Enseñanza Pública.

Además, ANPE ha demostrado su independencia, sea cual sea el signo político de quien gobierne, un hecho del que el resto de sindicatos no pueden presumir.

ANPE concurre a estas elecciones con unas candidaturas plurales en todas las provincias, constituidas por profesorado que representa a todos los cuerpos docentes, a todas las enseñanzas y a todos los niveles educativos, con algo en común, docentes de la Enseñanza Pública.

ANPE solo tiene un fin: trabajar por mejorar las condiciones profesionales, laborales y salariales del profesorado y la calidad de la Enseñanza Pública.

ANPE es la casa de los docentes y las docentes de la Enseñanza Pública; un gran claustro en el que todo el profesorado tiene su lugar.

ANPE es la mejor opción en estas elecciones sindicales.

Ahora, ANPE te necesita. VOTA ANPE, tu voto valdrá mucho más.

VOTA POR LA ENSEÑANZA PÚBLICA
VOTA POR SUS DOCENTES

VOTA ANPE

PROGRAMAS, CANDIDATURAS Y CAMPAÑAS
ELECCIONES SINDICALES 2026

ANPE
SINDICATO INDEPENDIENTE
CASTILLA-LA MANCHA



Elecciones 2026

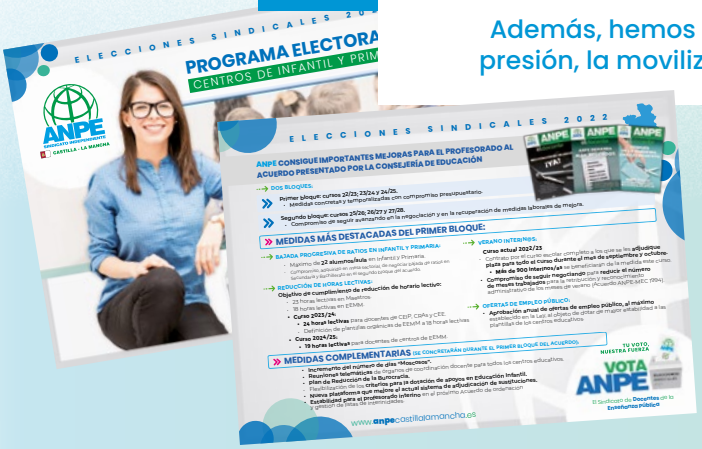
Programa Electoral

El sindicato de la Enseñanza Pública

Más de 800 docentes conforman la candidatura de ANPE en Castilla-La Mancha

Este es el **PROGRAMA ELECTORAL** de hace cuatro años, ANPE se presentó a las elecciones con un compromiso claro: si volvíamos a ser el sindicato mayoritario, firmaríamos el preacuerdo de mejoras. Los docentes nos dieron su confianza y ANPE amplió su mayoría.

Además, hemos impulsado avances a través de la negociación, la presión, la movilización y los recursos y sentencias de los tribunales.



Mira hacia atrás y observa lo conseguido. Tu respaldo se ha convertido en mejoras reales.

Ahora, llegó el momento de seguir avanzando.

LOGROS

ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RECURSOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

- **HORARIO LECTIVO** (en 3 años se han reducido progresivamente 2 horas lectivas del horario semanal):
  - **23 horas lectivas**: docentes de CEIP, CRA y CEE.
  - **18 horas lectivas**: docentes de centros de EEMM.
- **INCREMENTO DEL CENSO**: 2.000 docentes más en la región que en 2022 (según datos del censo electoral), pese al descenso de alumnado.
- **ADJUDICACIÓN A LA CARTA:** nueva plataforma de adjudicación de sustituciones.
- **OPOSICIONES**:
  - **Gracias a ANPE**, al término de esta legislatura, 5.287 docentes habrán accedido a la condición de funcionarios de carrera o en prácticas (20% de la plantilla orgánica):
    - **2022**: 1.035 plazas Maestros
    - **2023**: 801 plazas de EEMM
    - **2024**: 1.133 plazas Maestros e Inspección
    - **2025**: 795 plazas EEMM
    - **2026**: 543 plazas de Maestros + 31 de inspección
    - **2027**: 949 plazas EEMM
- **PLAN DE REDUCCIÓN DE LA BUROCRACIA**: Destacan, entre otras medidas:
  - **Simplificación y digitalización de los documentos de centro**: Reducción de 14 a 7 apartados del PE y la PGA, con asistentes digitales que reutilizan datos de EducamosCLM.
  - **Eliminación de la memoria anual como documento independiente**, integrándola en el Plan de Mejora y facilitando el traslado de información al PEC y la PGA.
  - **Simplificación de la evaluación interna de los centros**, mediante una aplicación que facilita el análisis de resultados.
  - **Implantación de la matriculación electrónica** en ESO, Bachillerato y FP, agilizando los trámites y permitiendo conocer la matrícula real en cada momento.
  - **Digitalización de la evaluación de diagnóstico**, reduciendo la carga de trabajo docente y generando un importante ahorro económico.
  - **Simplificación y digitalización del seguimiento de la formación en empresa en FP Dual**: sustituyendo la descarga y firma del Anexo III por su cumplimentación y validación directa.
  - **Reducción del portfolio de dirección**: de 40 a 12 indicadores que, además, se nutrirán en su mayoría de Delphos.

CONDICIONES LABORALES, SALARIALES Y DE CONCILIACIÓN:

- **MOSCOSOS Y CANOSOS**:
  - Incremento de los días de libre disposición retribuidos (“**MOSCOSOS**”) y mejora de su regulación: 3 días (pudiendo ser 2 días en periodo lectivo).
  - “**CANOSO**”: día adicional de libre disposición asociado a antigüedad (18 años de servicio o 55 años de edad).
- **REDUCCIÓN DE 2 HORAS COMPLEMENTARIAS** semanales, de obligada permanencia, para docentes **mayores de 55 años**.
- **REUNIONES TELEMÁTICAS** fuera del centro para órganos colegiados, tutorías con familias y órganos de coordinación docente.
- **HORARIO COMPLEMENTARIO**: una **hora complementaria menos en los meses de junio y septiembre para CEIP, CRAs y CEE, desde el curso 2022/2023**.
- **REDUCCIÓN DE 2 HORAS COMPLEMENTARIAS AL MES EN CEIP, CRA Y CEE** para aplicar la reducción a 23 horas lectivas (opción b).
- **VACACIONES DEVENGADAS**: reconocimiento del tiempo de servicios correspondiente a vacaciones devengadas y no disfrutadas, con una **retroactividad administrativa de 15 años y reconocimiento económico a efectos de trienios y sexenios con una retroactividad económica de 4 años**.
- **NO CADUCIDAD DE LA NOTA DE OPOSICIONES DESDE 2010**: para la ordenación de la lista de interinidades.

Programa Electoral

- **NO OBLIGATORIEDAD DE PRESENTARSE A LA OPOSICIÓN**: para mantenerse en la bolsa ordinaria. Aplicado desde las oposiciones de 2026.
- **COBRO DEL VERANO** para docentes interinos con vacante y contratados en septiembre y octubre hasta el 30 de junio: ya se han beneficiado más de 10.000 docentes desde su aplicación.
- **PACTO DE ORDENACIÓN DE LISTAS DE INTERINOS**. Actualización del pacto de ordenación de listas con las medidas del Acuerdo de Mejoras firmado por ANPE: no caducidad de la nota desde 2010 y mantenimiento del profesorado de FP.

CALIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA:

- **REDUCCIÓN PROGRESIVA DE RATIOS**:
  - **Infantil**: 22 alumnos/as por aula (en toda la etapa).
  - **Primaria**: 22 alumnos/as por aula (aplicado hasta 2º de E.P.)
  - **Bachillerato**: 32 alumnos/as por aula (en toda la etapa).
- **APOYOS DE INFANTIL**: dotación de un docente de apoyo de Educación Infantil, a tiempo completo, en plantilla jurídica de centros de doble línea (más de 120 nuevas plazas de Infantil).
- **ESCUELA RURAL**:
  - **Recuperación y Mejora del Acuerdo de Itinerancias, aplicado desde el curso 2022/2023**.
  - Reducción de **ratios** y del número mínimo de alumnos para el **mantenimiento y reapertura de centros**.
  - **Cupo extraordinario** a los CRAs con una asignación de 0,5 o 1 cupo, según el número de secciones y unidades.
- **SEGUNDO ORIENTADOR**: dotación de un segundo orientador en los centros con más de 28 unidades de infantil y primaria y 35 o más unidades en los Institutos de Enseñanza Secundaria.
- **CÓMPUTO DOBLE POR ACNEE**: reducción progresiva de dos puestos escolares de la ratio máxima si existe alumnado con necesidades educativas especiales en el aula. El próximo curso se habrá completado la etapa de Infantil y continuará con Primaria.
- **CENTROS TENSIONADOS**: puesta en marcha del pilotaje en 21 centros de especial complejidad con medidas específicas de refuerzo, como el incremento de cupo docente asignado desde el inicio de curso. Seguimiento y evaluación del programa para garantizar su consolidación y ampliación a otros centros en los próximos cursos.

VALOR DE LA PROFESIÓN DOCENTE

- **APOYO PSICOLÓGICO EN CASO DE AGRESIONES**: incorporación de asistencia psicológica a la Unidad de Atención al Profesorado en caso de agresiones a docentes.
- **PROTOCOLO ANTE AGRESIONES A DOCENTES**: actualmente estamos negociando un borrador de un protocolo ante agresiones a docentes.
- **CALLE DEL PROFESORADO**: **Pendiente de ubicación, tras su aprobación a petición de ANPE, de una calle o espacio público al Profesorado en varias localidades de la región**.
- **DEFENSOR DEL PROFESOR**: Protección jurídica y apoyo psicológico, a través del servicio gratuito del **Defensor de Profesor de ANPE**, a 376 docentes (desde septiembre de 2022).
- **CAMPAÑAS DE DIGNIFICACIÓN DOCENTE**: **"TU RESPETO DA VALOR A MI LABOR"; "BUEN USO DE LOS GRUPOS DE WHATSAPP DE PADRES Y MADRES"; "REDES SOCIALES; E INTELIGENCIA ARTIFICIAL"**.

ÉXITOS DEL SERVICIO JURÍDICO DE ANPE

- OPOSICIONES, INTERINIDADES Y CONCURSO DE TRASLADOS.
  - **Obtención de plazas como funcionario de carrera** sin alterar las listas de aspirantes ya seleccionados.
  - **Corrección de baremos**, reconocimiento de méritos, mejora de puntuaciones y rectificación de adjudicaciones erróneas, en oposiciones y concurso de traslados.
  - **Superación de la fase de prácticas de docentes embarazadas**, garantizando sus derechos en el proceso de acceso a la función pública docente.
  - **Anulación de ceses, exclusiones indebidas de bolsas y revocaciones de nombramientos**, incluidos casos derivados de evaluaciones negativas de la práctica docente.
  - **Reconocimiento retroactivo de nombramientos y derechos económicos, administrativos y de Seguridad Social**, incluidos casos de adjudicaciones incorrectas de vacantes y sustituciones.
  - **Reconocimiento de servicios prestados en el extranjero**.
  - **Reconocimiento del cobro de verano** para los asignados en la última adjudicación del mes de octubre que se incorporan en el mes de noviembre.

DEFENSA JURÍDICA, EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS Y PROTECCIÓN DEL PROFESORADO

- **Archivo o reducción de sanciones** en numerosos expedientes disciplinarios por presuntas faltas leves, graves o muy graves.
- **Defensa penal exitosa** frente a denuncias falsas.
- **Asesoramiento, acompañamiento e intervención ante agresiones y amenazas al profesorado** por parte de alumnado y familias.
- **Colaboración para facilitar la intervención del Agente Tutor**, mediante actuaciones de prevención, mediación y mejora de la convivencia escolar.

RETRIBUCIONES, COMPLEMENTOS Y DERECHOS PROFESIONALES

- **Reconocimiento retroactivo de los efectos económicos y administrativos por el desempeño accidental de jefaturas de departamento en Secundaria y de la Secretaría en centros de Primaria**, así como cobro de complementos por sustitución de titulares.
- **Defensa de equipos directivos frente a evaluaciones provisionales negativas**, consiguiendo resoluciones favorables que permitieron la continuidad en la dirección.
- **Obtención de reducciones de jornada del 99%** para docentes con hijos afectados por enfermedades muy graves, previamente denegadas.
- **Numerosos recursos y reclamaciones ganados** sobre retribuciones, deducciones de haberes, reconocimiento de servicios, complementos de Dirección, permisos, adjudicaciones y otros derechos profesionales.

SENTENCIAS JUDICIALES Y RESOLUCIONES FAVORABLES

- **Aplicación de la sentencia ganada por ANPE sobre el cuidado de hijos enfermos no hospitalizados**, consiguiendo el reconocimiento del deber inexcusable y evitando deducciones de haberes por cuidado en el domicilio de hijos enfermos.
- **Sentencias favorables por la incorrecta valoración de méritos en bolsas de interinos**, con reconocimiento de mayor puntuación y efectos administrativos y económicos retroactivos.
- **Reconocimiento de trienios y sexenios por servicios prestados en centros dependientes de administraciones locales**, mediante sentencias judiciales favorables.
- **Anulación judicial de la modificación unilateral del calendario escolar por el temporal "Filomena"**, que pretendía imponer la recuperación de días lectivos.
- **Pendientes de resolución judicial**: integración de interinos de FP en Cuerpo de Secundaria, equiparación de complemento de destino de Maestros en IES, compatibilidad sin pérdida retributiva.

MUFACE

ANPE consiguió el mantenimiento del concierto sanitario de MUFACE, impulsando las movilizaciones decisivas de una plataforma formada por más de diez sindicatos profesionales.

OTROS ACUERDOS Y MEJORAS PREVIAS A DESTACAR:

- **Jornada Continua**: se contempla como el modelo de jornada de los centros educativos de Castilla-La Mancha desde el curso 2022-23, tras una lucha, de más de 15 años en la región, en su defensa e implantación.
- **Acuerdo de Mesa General 2016**: subida salarial del 3,5 % del salario en 2019 (10% del complemento autonómico); recuperación de la paga extra eliminada en 2012; subidas salariales anuales hasta el máximo permitido por el Estado; o la no deducción de haberes por Incapacidad Temporal (desde enero de 2020),...
- **Recuperación complemento Maestros en IES** (desde septiembre de 2020)
- **II Plan Concilia**: nuevas licencias, permisos, reducciones de jornada y excedencias.
- **Aplicación al ámbito docente de las medidas complementarias al II Plan Concilia**. Mejoras en los **licencias, permisos y excedencias**, destacando (curso 2018/19):
  - **"Moscosos"**, **Compatibilidad** para tiempos parciales (pendiente de regular), Asistencia a Tutorías en horario lectivo, **Licencias por Estudios, reducción** de jornada y **excedencia por trimestres**.



Hemos conseguido grandes avances, pero queremos más, MUCHO MÁS.

REIVINDICACIONES

CONDICIONES LABORALES, SALARIALES Y DE CONCILIACIÓN

LEY DE LA PROFESIÓN DOCENTE Y ESTATUTO DOCENTE.

Regulación de un marco común de derechos profesionales, laborales y retributivos:

- **Inclusión de todo el profesorado en el Grupo funcionarial A1**, manteniendo los cuerpos docentes.
- **Subida de nivel para todos los cuerpos docentes: nivel 24 para el Cuerpo de Maestros; nivel 26 para los Cuerpos de Secundaria y de ERE, y nivel 28 para los Cuerpos de Catedráticos e Inspección educativa**.
- **Regulación de un nuevo sistema de acceso a la función docente**.
- **Eliminar la tasa de reposición**, posibilitando aprobar OEP en base a las necesidades de los centros.
- **Desarrollo profesional docente**.
- Selección de la **Dirección del centro por el Claustro**.
- **Compatibilidad** para todo el profesorado, **independientemente del tipo de jornada**.
- **Jubilación anticipada e incentivada y posibilidad de prorrogarla** para aquellos docentes que lo soliciten.

CARRERA PROFESIONAL. Incentivos profesionales y económicos en base a la experiencia y al desarrollo profesional:

- **Convocatoria de oposiciones al Cuerpo de Catedráticos**.
- **Reconocimiento y retribución del sexto sexenio**.
- Implementar la **Carrera profesional**.

SALARIO Y COMPLEMENTOS ECONÓMICOS:

- Recuperación del **poder adquisitivo perdido y paga extra al 100% de todos los complementos**.
- Complementos económicos por desempeño de **funciones específicas: tutoría, coordinación de ciclo, nivel, EOAE, formación y transformación digital, innovación educativa, responsable de comedor, tutor FP Dual, prospector de empresa**, …
- **Retribución de tutorías** de Funcionarios en Prácticas y alumnos de Grado.
- Verano Interinos: recuperación del **Acuerdo ANPE-MEC de 1994** para el cobro del verano con 165 días trabajados durante un curso.
- Incremento de los **complementos retributivos de los equipos directivos** y extensión del complemento de consolidación a todos sus miembros (jefatura de estudios, secretaría,…).
- **Extensión del Complemento de Maestros en IES a Aula Hospitalaria, Centro de Reforma de Menores, ONCE y CEPAs**.
- Incremento de la cuantía por Jefatura de Departamento proporcional al número de los docentes que lo integran.
- **Indemnizaciones**: incremento de la cuantía de kilometraje, comida y pernoctación.
- **Gratificación extraordinaria** para docentes que acompañen en **viajes educativos, excursiones, salidas y otras actividades complementarias**.
- **Equiparación salarial** con las CCAA mejor retribuidas.

DERECHOS Y MEJORAS LABORALES:

- Reducción horaria lectiva retribuida para docentes **mayores de 55 años, incrementada al pasar los 60 años**.
- **Licencias por estudios y estancias formativas en el extranjero retribuidas**.
- Extensión al profesorado interino de los **efectos de la integración** del profesorado de FP en el cuerpo de Secundaria, con la retroactividad correspondiente.
- Recuperación del **Plan de Acción Social** y de las **Ayudas por Formación**.
- Matrícula gratuita en las universidades y en los centros de Régimen Especial: EOI, Conservatorios, …
- **Medicamentos gratuitos** para docentes jubilados.
- Incremento de días de libre disposición (“moscosos y canosos”).

CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL Y MOVILIDAD:

- **Extender la plataforma de Adjudicación "a la carta" a los procesos del verano**. Una única adjudicación para todos los procesos, revisando su prelación y ordenando dentro de cada bloque a todos los participantes por antigüedad.
- **Modificación del Real Decreto de Concurso de Traslados** y unificación en la aplicación de los **criterios de baremación**.
- **Auto-baremación de los procesos de movilidad**.
- Regulación de las **permutas** con carácter provisional.
- **Petición diferenciada** en la convocatoria de oposiciones para vacantes de interinos y destinos como funcionarios en prácticas.
- Oferta de adjudicaciones de vacantes durante todo el curso a **comisiones de servicio humanitarias y de conciliación**.
- Comisiones de conciliación para **cuidado de hijos menores de 12 años**.
- **Recuperación del "Año sabático"**.
- Ampliar el permiso retribuido **durante toda la hospitalización de hijos/as** menores y los cuidados posteriores en domicilio tras alta hospitalaria.
- **Incremento de días de permiso por fallecimiento y cuidados paliativos** de familiares de hasta segundo grado.
- **Inclusión de familiares de tercer grado (tíos/as, sobrinos/as,…) en permisos relacionados con enfermedad, cuando no tengan otros familiares más directos para su cuidado, o fallecimiento**.
- **Sustitución del profesorado en permiso por asuntos propios**.
- Regulación del permiso por **cuidado de hijo/a menor enfermo** en el domicilio (sentencia ganada por ANPE).



ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RECURSOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

FINANCIACIÓN Y DEFENSA DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA:

- **Acuerdo por la Enseñanza Pública** de Castilla-La Mancha.
- **Aumento de la inversión en Educación** hasta un mínimo del 6% del PIB.
- **No supresión de unidades de centros públicos** en beneficio de la concertada, en cumplimiento del principio de economía y eficacia en el uso de los recursos públicos.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. Revisión de las **Órdenes de Organización y Funcionamiento** para, entre otras:

- **Incrementar dotación horaria lectiva** para equipos directivos y para funciones docentes específicas.
- Incrementar el número de miembros de los equipos directivos y de sus horas de dedicación en los **IES, CEIPs y CEE de mayor tamaño**.
- Regulación específica e incremento horario para **equipos directivos unipersonales**.
- Incrementar dotación horario lectivo para la **tutoría y prospección en FP Dual**.
- Regulación de **salidas y otras actividades complementarias**.
- Profundizar en la **reducción de la burocracia, eliminando tareas administrativas innecesarias y duplicidades**.
- Orden de funcionamiento específica para **Centros Integrados de F.P**.
- Flexibilidad para determinar el **Periodo de Adaptación en Ed. Infantil**.

PLANTILLAS Y DOTACIÓN DE PERSONAL

- Reducción de horario lectivo: **21 horas lectivas para Maestros y 17 horas en EEMM**.
- **Incremento de la plantilla jurídica de los centros educativos**.

- **Cupo extraordinario por equipo directivo**, independientemente de la especialidad que tengan sus miembros.
- Instaurar la figura del **Profesor Volante** para atender ausencias imprevistas y urgentes.
- **Sustitución inmediata** del profesorado, desde el primer día de ausencia.
- Dotación de **auxiliares de conversación** y más recursos a todos los centros con programa bilingüe y plurilingüe.
- **Acotar los tiempos parciales**. Ampliación de jornadas parciales con otras funciones (apoyos, refuerzos, desdobles).
- **Personal administrativo** en todos los centros, e incremento del existente según sus necesidades.

INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS

- **Incremento de la dotación económica** para el funcionamiento de los centros.
- Dotación y actualización de **recursos y medios informáticos**.
- Plan plurianual de **Climatización, Modernización y Reforma** de centros educativos, en el que participen todas las Administraciones.

DIGITALIZACIÓN

- Implementar y formar una **herramienta de Inteligencia Artificial** segura y sincronizada con Delphos para elaboración de horarios y actas, reducción de la burocracia y generar recursos educativos de evaluación, ampliación y refuerzo.
- **Actualización y mejora de la aplicación DELPHOS** para agilizar y facilitar los procesos administrativos, y adecuación a las demandas de los **centros de enseñanzas de régimen especial**. Generar una APP intuitiva y de fácil manejo.
- **Desconexión digital**: regular las comunicaciones profesionales fuera del horario laboral.
- Formación voluntaria, incentivada y en horario lectivo del proceso de la **formación en competencias digitales**.



CALIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA

PLAN INTEGRAL DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA:

- **Reducción del número de unidades para dotación de PT y AL en plantilla** y dotación de cupo extraordinario en función de las necesidades.
- Un **orientador/a por cada 250 alumnos/as** y aumento de la plantilla de PSC.
- Regulación de los equipos TEA, fijando una ratio máxima y un complemento económico.
- Dotación de **profesorado para desdobles, apoyos y refuerzos**.
- **Autonomía** pedagógica y organizativa de los claustros.
- **Validez y prioridad a los dictámenes** de escolarización para la dotación de recursos (actualmente recurrido por ANPE la petición de informe de discapacidad o informe clínico).
- **Apoyo Lingüístico** para alumnado con desconocimiento del idioma.
- Reducción de ratios en función del número de **ACNEAEs y que cada ACNEE compute como 3 puestos escolares**.

REDUCCIÓN DE RATIOS. Continuar con la reducción de ratios:

- **Plan plurianual de bajada de ratios** para reducir a un máximo de: 15 alumnos en 3 años, 18 alumnos en 4 y 5 años, 20 en Ed. Primaria, 25 en ESO y Bachillerato, y un 20% en el resto de enseñanzas.
- Reducción de **ratios y niveles educativos en agrupaciones mixtas, centros rurales y en centros incompletos**.
- Reducción de ratios media y cómputo de ACNEEs para dotación de cupo de **apoyos de Educación Infantil**.

SALUD LABORAL

OTROS PROFESIONALES:

- Incremento de la figura de la **enfermera/o escolar**.
- Creación de la figura del **psicólogo/a clínico/a**.

PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE LA SALUD:

- Ampliar el catálogo de **enfermedades profesionales** del personal docente (afonía, ansiedad estrés, depresión, lesiones músculo esqueléticas -LME-, …).
- Garantizar a todo el profesorado la posibilidad de optar, de forma voluntaria, a **reconocimientos médicos** periódicos en su localidad de residencia, evitando desplazamientos.
- **Reserva de vacantes** adjudicadas para quienes estén en **incapacidad temporal** por accidente laboral hasta su recuperación.
- Medidas de **prevención a los riesgos psicosociales** del profesorado (estrés y desgaste profesional).
- Dotación de **desfibriladores** en todos los centros y formación para su uso.

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ante determinadas situaciones:

- **Olas de calor** y altas temperaturas en las aulas.
- **Brotes y plagas** contagiosas.
- **Inclemencias meteorológicas**.
- Incidencias ante la **no recogida del alumnado** por parte de las familias.
- **Riesgos laborales**.
- **Adaptación y/o cambio de puesto de trabajo**, por motivos de salud o discapacidad.
- **Agresiones** a docentes.

VALOR DE LA PROFESIÓN DOCENTE

Nueva **LEY EDUCATIVA** regional, que se adapte a la realidad educativa actual, priorice la enseñanza pública y blinde los derechos laborales y económicos de su profesorado.

OFERTAS DE EMPLEO Y SISTEMA DE ACCESO:

- **Aprobación anual de ofertas de empleo**.
- **Publicación previa de criterios** de evaluación, actualización y reforma de los temarios, procedimientos de reclamación más agiles y con respuestas fundamentadas.
- **Revisión de exenciones de miembros de tribunal**: equipos directivos, con hijos menores de 12 años o con familiares dependientes, …
- **Admisión de voluntarios** para formar parte de **los tribunales** de oposición.
- **Tribunales** de todas las especialidades **en todas las provincias**.

Inclusión en la LEY DE AUTORIDAD de medidas de mejora de la convivencia en los centros y protección jurídica del profesorado:

- Obligatoriedad de la **JCCM de personarse como acusación particular ante casos de agresiones a docentes**.
- **Recuperar las aulas de convivencia con dotación de profesorado**.
- **Campañas de sensibilización y protocolo de actuación** frente a los distintos tipos de violencia y acoso a los docentes.
- **Plan de acompañamiento psicológico** para el profesorado que sufra amenazas, acoso, insultos, coacciones, denuncias falsas o agresiones verbales o digitales.
- Seguro de **cobertura de daños materiales y personales** derivados de la labor docente.
- **Protección y presunción de veracidad ante las decisiones pedagógicas, principalmente en la evaluación**.

CLAUSTRO COMO LÍDER EDUCATIVO de todas las decisiones pedagógicas y organizativas del centro.





Martín Navarro Sánchez

Presidente de ANPE Albacete

189 docentes conforman la candidatura de ANPE Albacete

ANPE es un sindicato independiente, comprometido exclusivamente con los intereses de los docentes de la Enseñanza Pública; profesional, coherente, reivindicativo y que se financia con las cuotas de sus afiliados y afiliadas.

ANPE es la Casa de los Docentes, un Gran Claustro donde todo el profesorado tiene su lugar.

ANPE es el Defensor del Profesor, que vela por las condiciones del profesorado.

En este nuevo reto electoral, ANPE ha confeccionado una candidatura formada por docentes de todos los Cuerpos. Maestros y Maestras; Profesores y Profesoras; Profesionales dispuestos a defender nuestras reivindicaciones, luchar por nuestros derechos, dignificar nuestra labor y así, hacer que ANPE vuelva a ser la primera fuerza sindical en Albacete y en Castilla-La Mancha.



ANPE Albacete ahora te necesita

Tu voto será nuestra fuerza

¡VOTA ANPE!

ANPE
ALBACETE
SINDICATO INDEPENDIENTE

CANDIDATURA DE ANPE ALBACETE





MARTÍN NAVARRO SÁNCHEZ
CRISTINA PILAR CALIXTO GÓMEZ
CATALINA GUERRERO LÓPEZ
MANUEL TEBAR MARTÍNEZ
Mª CARMEN LORENZO ALFARO
HECTOR JULIAN PLAZA BUEDO
DIEGO NAVARRO SÁNCHEZ
JOSÉ ANTONIO IBÁÑEZ LÓPEZ
IRENE CIFUENTES SEVILLA
JOSÉ ÁNGEL RUS SALAMANCA
JOSÉ VIRGILIO LOZANO RUIZ
MARÍA LUISA GASPAR CASTILLO
JOSÉ FRANCISCO ALCAHUD MARTÍNEZ
GUILLERMO SÁNCHEZ HUEDO
CARLOS JAVIER MONTEJANO LÓPEZ
MIGUEL ÁNGEL MORENO GARCÍA
JOSÉ IGNACIO SEVILLA MARTÍNEZ
VICTORIA DÍAZ DE PRADO
EDUARDO GUERRERO SÁNCHEZ
MARÍA ISABEL LÓPEZ PÉREZ
JOSÉ EZEQUIEL MÍNGUEZ GARCÍA
MARÍA ELENA GALLARDO HENARES
CARMEN ARNEDO PONTONES
JUAN SERRANO CHACÓN
MARÍA ÁNGELES INOCENCIO SANTOS
ANA ESTRELLA GARCÍA SÁNCHEZ
JUAN PEDRO MOLINA LOZANO
ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ
MARÍA OLIVARES LÓPEZ
LLANOS GALIETERO SÁNCHEZ
ALMUDENA ALFARO GÓMEZ
JUAN MARTÍNEZ-TEBAR GIMÉNEZ
LUIS LLORENTE AGUADO
MARÍA DEL PILAR HIDALGO GARCÍA
MARÍA ÁNGELES ESCRIBANO LÓPEZ
NURIA HIDALGO IÑIGUEZ
JOSÉ LEOPOLDO GONZÁLEZ CASTELLANOS
ANA ISABEL LANDETE RODRÍGUEZ
JAVIER GARCÍA CANDEL
MARTA GÓMEZ BERRUGA
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ MARTÍN
MARÍA INMACULADA ALARCON NARRO
ESTRELLA ALMAZÁN BLANCO
JUAN CARLOS ALUMBREROS FRESNEDA
IRENE ÁLVAREZ SÁNCHEZ
MARÍA TERESA ARAGÓN LÓPEZ
MARÍA ESTHER ANDÚJAR SÁNCHEZ
IGNACIO ARNAU ESTESO
MARÍA ARTEAGA ARGANDOÑA
BEATRIZ BLANCO GALLEGO
MARTA BONAL MORENO
Mª LLANOS CABOT LERMA
JOSE AGUSTIN CALLEJAS GONZÁLEZ
ROCÍO CAÑAVERAS HERRAIZ
Mª LLANOS CAÑAVERAS HERNÁNDEZ
JUAN JOSÉ CARRILERO MARTÍNEZ
RAÚL CARRIÓN MORENILLA
ÁNGEL CARRIQUÍ RODRÍGUEZ
NATIVIDAD CASTILLO JARA
MOISÉS CATALÁN FUENTES
JOAQUÍN CONTRERAS PARRILLA
NICOLÁS CÓRCOLES ROMERA
ANTONIO JESÚS COTILLAS DÍAZ

EMILIO JAVIER CÓZAR RUIZ
LOURDES CUARTERO ALMENDROS
ANA CUENCA PIQUERAS
JOSÉ FRANCISCO DAVIA SERRANO
MARÍA DAVIA SERRANO
MARIA ANGELES DELGADO REOLID
ROBERTO FERNÁNDEZ OROZCO
JOSÉ ANTONIO FIDEU MARTÍNEZ
VALENTINA GALDÓN RODENAS
MODESTO GARCÍA CATALÁN
JOSÉ ANTONIO GARCÍA GÓMEZ
CANDELA GARCÍA LORENZO
ANTONIO GARCÍA MARTÍNEZ
JUAN LUIS GARCÍA NAVARRO
JUAN GARCÍA PARRA
ROSALIA GARCÍA RUIZ
NAYRA GARCÍA SÁNCHEZ
JAVIER GARCÍA-CONSUEGRA RAMIREZ
MARÍA ADELINA GARCÍA GONZÁLEZ
JOSÉ LUIS GARIJO RUEDA
MIRIAM GARRIDO PULPON
JOSÉ LUIS GÓMEZ AGUSTÍN
JOSÉ MANUEL GÓMEZ BONAL
ENRIQUE GÓMEZ CAMPS
MARÍA GÓMEZ HERNÁNDEZ
FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MARTÍNEZ
LAURA GÓMEZ MARTÍNEZ
PEDRO GÓMEZ MORENO
SONIA GÓMEZ VERGARA
DEMETRIO GONZÁLEZ GIL
ROCÍO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ MARCOS
MARÍA CORTÉS GONZÁLEZ RUBIO
Mª ELENA GONZÁLEZ LANDETE
VERÓNICA GUERRERO LÓPEZ
MARÍA DE RUS GUERRERO SÁNCHEZ
MARÍA DOLORES GUILLEN FLORES
BERNARDA HELLÍN CUESTA
JORGE HERNÁNDEZ ANDRÉS
Mª DOLORES HERNÁNDEZ MONTEAGUDO
LAURA HOYOS MARTÍNEZ
DAVID HUERTA LORENZO
FRANCISCO INIESTA PÉREZ
ROSA ANA JIMÉNEZ GÓMEZ
MARÍA ASCENSIÓN JIMÉNEZ LIZÁN
BEATRIZ JIMÉNEZ SERRANO
SANDRA LANDETE GARCÍA
Mª DEL PILAR LEAL SERRANO
CONCEPCIÓN MARÍA LERMA TOBARRA
MARÍA VALENTINA LÓPEZ CÓRCOLES
FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CRUZ
JESÚS LÓPEZ GARCÍA
JOAQUÍN LÓPEZ GARCÍA
ANA BELÉN LÓPEZ PÉREZ
AURORA LÓPEZ RAMOS
ARTURO LÓPEZ ROLDÁN
MARÍA JOSÉ LÓPEZ ROPERO
CONSUELO LORENZO MARTÍNEZ
LUCÍA LORENZO NAVARRO
ALMUDENA MARCO PÉREZ
MERCEDES MARÍN ROMERO
ROSA MARÍA MARTÍN ANQUELA
JOSÉ VÍCTOR MARTÍNEZ DENIA

VICTORIANA MARTÍNEZ LÓPEZ
BEATRIZ MARTÍNEZ RUIZ
SATURNINA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
MARÍA MARTÍNEZ SERRANO
ROSA MARÍA MARTÍNEZ SORIANO
JUAN MANUEL MARTÍNEZ TÉBAR
NURIA MATEO MARTÍNEZ
FRANCISCO MILÁN JOVER
VÍCTOR MÍNGUEZ ALCARAZ
BEATRIZ MIRA TORRES
CRISTINA MIRA TORRES
CONSTANCIO MOLINA ALFARO
JUAN ANTONIO MUÑOZ ROMERO
ENRIQUE MURCIA ANDRÉS
ROBERTO MURILLO GONZÁLEZ
ANA MARÍA NAVARRO SÁNCHEZ
JUAN CARLOS NIEVA MARTÍNEZ
LAURA NÚÑEZ SORIA
RAQUEL MARÍA OSUNA GRIÑÁN
MARÍA ARACELI PALACIOS INOCENCIO
AMELIA PASCUAL RODRÍGUEZ
RAFAEL PÉREZ GALLAR
MARINA PÉREZ NAVARRO
LUZ MARÍA PODIO SÁNCHEZ
RAQUEL PONCE GARRIDO
Mª PILAR QUINTERO GARCÍA
JOAQUÍN RABADÁN JARA
VANESA RODENAS GUERRERO
NATALIO JESÚS RODENAS LÓPEZ
ROGELIA RODRÍGUEZ GARCÍA
MARGARITA ROMERO GARCÍA
SEBASTIÁN ROMERO LÓPEZ
CARLOS RONCERO PARRA
ÁNGELA RUIZ MARTÍNEZ
MIGUEL ÁNGEL RUIZ QUINTANILLA
JULIA RUIZ PICAZO
JUANA MARÍA SALTO MARTÍNEZ
GUADALUPE SÁNCHEZ ALARCÓN
LUCAS SÁNCHEZ BRAVO
MÓNICA SÁNCHEZ DÍAZ-CRESPO
JUAN MARÍA SÁNCHEZ GABALDÓN
FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ MARTÍNEZ
JAVIER SÁNCHEZ SANCHA
MARÍA MERCEDES SÁNCHEZ SERRANO
RAÚL SÁNCHEZ VIZCAÍNO
MARÍA BELEN SANTAMARÍA MUÑOZ
JOSÉ ELIAS SAHUQUILLO JARA
RAFAEL SERRANO NÚÑEZ
CRISTINA SORIA RODENAS
MARÍA JOSÉ TÁRRAGA GARCÍA
GERMAN TOMÁS ALMARCHA
ANTONIO MANUEL TOMÁS PÉREZ
JAVIER TORRENTE ESTEBAN
JOSÉ MARÍA TORRES LERMA
MARÍA JOSEFA VALCÁCEL ALARCÓN
MARÍA JOSÉ VALCÁRCEL VALCÁRCEL
INMACULADA VALIENTE VILLAESCUSA
JUAN ÁNGEL VAREA RISUEÑO
MARÍA CONCEPCIÓN VECINA GONZÁLEZ
MARÍA BELÉN YÁÑEZ MARTÍNEZ
ÁLVARO YESTE MARTÍNEZ
MARÍA CARMEN ZAFRILLA NAVARRO
DAVID ZAMORANO GARCÍA





202 docentes conforman la candidatura de ANPE Ciudad Real



EXPERIENCIA, INDEPENDENCIA Y COMPROMISO REAL CON EL PROFESORADO.



Vota ANPE

CANDIDATURA
ANPE CIUDAD REAL

1. MÓNICA SANCHEZ DE LA NIETA GASCÓN
2. JUAN CARLOS SALCEDO MERCADO
3. MARÍA GEMA CASTRO MONTES
4. JULIO GARCÍA-CARPINTERO ALAÑÓN
5. SONIA ALONSO GIMÉNEZ
6. RAFAEL MOLINA MARTÍN DE LA SIERRA
7. ANA BELÉN CANTOS SÁNCHEZ
8. JORGE PERABAD LOZANO
9. MIGUEL ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ
10. FRANCISCO ALMANSA DELGADO
11. LUIS ALBERTO MUELA CARRANZA
12. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ BADILLO
13. MARÍA ÁNGELES SANZ PARDO
14. CARLOS CASTELLANOS ALMANSA
15. MARÍA DEL MAR TADEO BOLAÑOS
16. ANTONIO JOSÉ HERVÁS SÁNCHEZ
17. JOSÉ CARLOS DÍAZ YÉBENES
18. VALENTIN LÓPEZ-BREA RUIZ
19. MARÍA GARCÍA-MOTOS SÁNCHEZ-MIGUEL
20. MARÍA ISABEL PÉREZ RODILLA
21. YOLANDA VILLASEÑOR MARTÍN
22. JESÚS PAVÓN CHOCANO
23. SONIA COBO MONREAL
24. LUCÍA BOIXO DOMÍNGUEZ
25. RICARDO MOLINA BANQUERI
26. RAÚL ESCUDEROS SÁNCHEZ-CAMACHO
27. MARÍA ELENA LAHOZ RAMÍREZ
28. MARÍA TERESA FERNÁNDEZ HERGUIDO
29. JUAN PEDRO MATEOS-APARICIO GARCÍA
30. SUSANA MARTÍN DE LA SIERRA RUIZ DE LA HERMOSA
31. JOSÉ LUIS PÉREZ DE YNESTROSA POZUELO
32. FERMÍN RUIZ RUIZ
33. JESÚS BAJO DELGADO
34. CARMEN CAMINERO PARDO
35. JAVIER ESTEBARÁN CRESPO
36. FRANCISCO JAVIER CUARTERO CEA
37. FRANCISCO PÉREZ BETETA
38. RICARDO HERVÁS CLEMENTE
39. MARIA DEL PRADO TRIGUERO GUERRERO
40. MANUEL ÁNGEL PATIÑO ALITE
41. FRANCISCO JAVIER TALAVERA LOMAS
42. MARÍA JESÚS GUZMÁN PÉREZ
43. ROSA MARÍA PÉREZ ARRIBAS
44. JOSÉ LUIS LARA OLMEDO
45. MACARENA PÉREZ VARGAS
46. JESÚS MARTÍN-ALBO NARANJO
47. JAVIER ILLESCAS QUINTANAR
48. ANA ISABEL MOTA COBO
49. ALBA GUIOMAR GONZÁLEZ DE LA ALEJA
50. FEDERICO ALBALATE CARRETERO
51. EVA MARÍA RAMÍREZ GARCÍA
52. FRANCISCO PAJARÓN HORNERO
53. MARIA ROSA DE TORO DEL VALLE
54. ALICIA MARÍA MORA GIL
55. ANGELINA BANEGAS BANEGAS
56. JOSÉ MANUEL CASTRO VILLALOBOS
57. IRINA ISABEL ALONSO GIMÉNEZ
58. ASUNCIÓN REAL ROMO
59. ÓSCAR GÓMEZ GARCÍA
60. MARIA PILAR IMEDIO BALADRÓN
61. MARÍA JOSÉ BASTANTE CLEMENTE
62. NURIA SANZ PARDO
63. ARACELI CASAS IZQUIERDO
64. ANTONIO PLAZA TABASCO
65. PALOMA ISABEL SANZ DEL CERRO
66. SATURNINA CARRETERO RICO
67. ENRIQUE CALERO GIL
68. DAVID PÉREZ SAN FELIPE
69. JUAN QUIÑONES NAVAS
70. RUBEN REAL ROMO
71. SUSANA VILLANUEVA FERNÁNDEZ
72. LOURDES MARTÍNEZ DE LAMO
73. VERÓNICA LAIN ROMERO
74. JESÚS CUEVA DE MERA
75. LAURA GALINDO CANO
76. SEGUNDA BARBA MORA
77. AMPARO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
78. CARLOS RUBIO NARANJO
79. MARÍA ÁNGELES MUÑOZ BENITO
80. PEDRO MORENO MARTÍN
81. CARMEN RUBIO ALCOCEL
82. DAVID ABELLÁN ROYUELA
83. ELENA ALONSO GIMÉNEZ
84. ROSA M. ESTACIO SÁNCHEZ
85. DÉBORA GARCÍA CALZADO
86. BEATRIZ SÁNCHEZ-CAMACHO RODRÍGUEZ GUZMÁN
87. MARÍA DE GRACIA PÉREZ DEL CAMPO
88. JORGE ALMARCHA PÉREZ
89. MERCEDES CHACÓN MIGUEL
90. SARA DELGADO MÁRQUEZ
91. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ RUIZ
92. MARÍA DE LOS ÁNGELES RUFILANCHAS SÁNCHEZ
93. MARÍA RABADÁN DEL AMO
94. MARÍA TERESA MOTA GARCÍA
95. MARÍA DEL MAR ROJAS GORMAZ
96. JUAN MANUEL UMBRÍA FERNÁNDEZ
97. DAVID JIMÉNEZ MUÑOZ
98. JUAN DE DIOS MORENA BARBA
99. MARÍA AMPARO MUÑOZ MARTÍN
100. ALMUDENA SÁNCHEZ DE LA NIETA GASCÓN
101. LUISA SANCHEZ SEVILLA
102. TAMARA MOROTE TEJERO
103. ÁNGEL DÍAZ PEÑA
104. SARA DÍAZ FERRER
105. BENITA ROMERO MORALEDA
106. PILAR CRUZ ARAGONÉS
107. ANA BELÉN FLORES SOSA
108. YOLANDA REINA PÉREZ
109. BEATRIZ SILVA LÓPEZ ASTILLEROS
110. MANUELA RIVALLO RIVERA
111. SONIA TEJERO PONCE
112. LUIS LÓPEZ FORJÁN
113. MARTA CORREAS OrTEGA
114. M.DEL ROSARIO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ MENDOZA
115. MARÍA LUISA GARCÍA MORA
116. MARÍA JESÚS GUTIERREZ HOYOS
117. M. DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ-RABADÁN PALACIOS
118. FCO. JAVIER SÁNCHEZ-CAMBRONERO CARABALLO
119. CAROLINA RODRIGUEZ ROBLES
120. ESTELA ROMERO BUITRÓN
121. SERGIO MONTES MAÑAS
122. ÁNGELA MOLINA MARTOS
123. INMACULADA OLMEDO ESPINOSA
124. PATRICIA MUÑOZ ACOSTA
125. CRISTINA MARTÍNEZ GIL
126. ÁNGELA GONZÁLEZ ARROYO
127. MARÍA DEL PRADO CORREDOR SENERO
128. MARTA RODRÍGUEZ ROBLES
129. VICENTE JESÚS FERNÁNDEZ GONZÁLEZ MENDOZA
130. PATRICIA LAGUNA PÉREZ
131. ANTONIA ZAFRA GÓMEZ
132. ANTONIO TORRERO RUIZ
133. JESÚS MANUEL AGUIRRE PRADO
134. JOSÉ VICENTE SÁNCHEZ-CRESPO MUÑOZ
135. MARÍA DEL CARMEN ALMODÓVAR REAL
136. JOSÉ LUIS SEVILLA TÉBAR
137. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MILLÁN
138. JESÚS MORENO ESCUDERO
139. ANA ROSA LOMAS GONZÁLEZ
140. MARIA PILAR RODRÍGUEZ BUENDÍA
141. ISABEL LUISA MEGÍAS SIMARRO
142. EVA MARÍA GARCÍA NOGUERO
143. LUIS MIGUEL GONZÁLEZ GÓMEZ
144. ANA BELÉN RAMOS OLIVARES
145. SONIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
146. MARÍA DEL CARMEN SANTOS ACERO
147. RAFAEL HUERTAS JIMÉNEZ
148. ANA PILAR GUERRERO VECINA
149. LEONOR BURGOS HERRERO
150. TERESA PUNZÓN DONAIRE
151. CARMELO INTILLAQUE GÓMEZ-PIMPOLLO
152. MARÍA DEL CARMEN URIEL ROMERO ÁVILA
153. FRANCISCA SÁNCHEZ MIGUEL MORENO CHOCANO
154. JOSÉ JIMÉNEZ MUÑOZ
155. MARÍA DEL CARMEN SALCEDO MERINO
156. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CARO
157. EVA MARÍA LEÓN NAVARRO
158. MARÍA DEL CARMEN GASCA MAESO
159. ANA ISABEL DE TORO YÉBENES
160. ROBERTO SÁNCHEZ CHACÓN
161. ANTONIA DE TORO YÉBENES
162. PILAR BALLESTEROS POZO
163. ANA ISABEL JIMÉNEZ GARCÍA
164. ÁNGELA MERLO BASTANTE
165. MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ CARO
166. ZULMA QUINTERO ARANGO
167. PAULA LÓPEZ-MILLA LADERO
168. DAVID FILOSO NÚÑEZ-CACHO
169. ALFONSO SÁNCHEZ CARO
170. SHEILA MARÍA MANZANARES DÍAZ-FLORES
171. BEATRIZ GARCIA ISASI
172. PILAR FERNÁNDEZ HERGUIDO
173. EVA MARÍA CLEMENTE ACERO
174. ISABEL MARÍA BARRENA IZQUIERDO
175. JUAN MIGUEL LÓPEZ CARBONERO
176. ANA MORAGA GONZÁLEZ
177. MARÍA JOSÉ SILVA GONZÁLEZ-ALEJA
178. ELEVIRA GALINDO MORAGA
179. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ MARTÍNEZ
180. JUAN MANUEL CARRASCO LÓPEZ
181. JORGE COLADO SOSA
182. ROSA MARÍA BARBA DÍAZ
183. ANTONIO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
184. MIGUEL ÁNGEL MAZOTERAS SAEZ
185. AGUSTÍN MOLINA SÁNCHEZ
186. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ NIETO
187. FÉLIX BARBA CIUDAD
188. BEATRIZ RUIZ CORTES
189. INMACULADA GARCÍA FRANCO
190. JAIME SÁNCHEZ MOYA
191. JOSÉ IGNACIO PÉREZ MORALES
192. BEGOÑA SÁNCHEZ GONZÁLEZ
193. ÁNDRÉS JUAN GÓMEZ TORRES
194. MARÍA JOSÉ ARÉVALO FÚNEZ
195. VICENTE RUIZ CASTILLO
196. ANA MARÍA RUIZ LÓPEZ
197. RICARDO ALONSO ESPI
198. RICARDO DELGADO PEREA
199. CRISTINA FERNÁNDEZ LEON
200. MARÍA DOLORES SERRANO CARRETERO
201. MARIA ALMUDENA GONZÁLEZ SERRANO
202. ANA MARÍA CARRERO FÚNEZ





















ANPE
SINDICATO INDEPENDIENTE
CUENCA

VOTA ANPE

Elecciones sindicales 2026



173 docentes conforman la candidatura de ANPE Cuenca

Candidatura de ANPE Cuenca

Si quieres un sindicato...



Un sindicato...
INDEPENDIENTE



Un sindicato...
PROFESIONAL



Un sindicato que lucha por la...
PÚBLICA



Un sindicato...
COHERENTE



Un sindicato...
RESPONSABLE



Un sindicato...
REIVINDICATIVO

TU VOTO, NUESTRA FUERZA
ELECCIONES SINDICALES 2026
VOTA ANPE
El Sindicato de Docentes de la Enseñanza Pública



Un sindicato...
NEGOCIADOR

VOTA ANPE

JOSÉ VICENTE VILLALBA JUSTE
ÁNGEL BASCUÑANA VILLAESCUSA
PABLO BERENGUER JARA
GENOVEVA LUISA JIMÉNEZ ORTIZ
FRANCISCO JESÚS MARTÍNEZ AVILÉS
MARÍA JESÚS ORTEGA FERNÁNDEZ
MARÍA VICTORIA GARCÍA LÓPEZ
MARÍA TERESA ARAQUE ARIAS
MERCEDES PASTOR CHANA
MARÍA PERAL MOTOS
MARÍA CRISTINA DE ESPAÑA CORRAL
PAULA BASCUÑANA BLANCO
JUAN IGNACIO LÓPEZ AUÑÓN
ADRIÁN PODOBIA PODOBIA
ANA CRISTINA BLANCO MANZANO
ANDRÉS RAMOS FERNÁNDEZ
FRANCISCO JAVIER LAHIGUERA SERRANO
MARÍA ISABEL JIMÉNEZ ORTIZ
GEMMA CARRETERO MARTÍNEZ
ISABEL PORRAS GUERRERO
GLORIA MARÍA MONTERO MOYA
ALBA BECERRA JIMÉNEZ
MIRIAN MENESES MADRIGAL
MARÍA CRISTINA RUIZ RUIZ
MARÍA LEONOR RUIZ BAUTISTA
TATIANA DE JULIÁN CARLOS
JESÚS SANTIAGO PINEDO FERNÁNDEZ
MARÍA GUERRA GARCÍA
JESÚS ALBERTO PONTONES LAHOZ
MANUEL MILÁN FERNÁNDEZ
ALICIA ADILLO VALIENTE
JAVIER HERRANZ MARTÍNEZ
MARTA BALLARÍN CARRERA
ALICIA JIMÉNEZ SÁNCHEZ
MARÍA MORENO SERRANO
JAVIER ALCOLEA MOLINA
ISAAC SOLANO ALBARES
MARTA HERRANZ MARTÍNEZ
MÓNICA RINCÓN SERRANO
ISABEL MARÍN SALINAS
CELIA ESCRIBANO ORENES
IRENE GARCÍA PEÑUELAS
ARTURO GRANDE PACHECO
MARÍA TERESA OVEJERO BUSTOS

MARÍA ESTER PORTILLO GARCÍA
MARÍA DEL CARMEN MATAS PANTRIGO
JOSÉ AGUSTÍN GARCÍA ARRIBAS
DINA LÓPEZ CRISÓLOGO
DAVID LÓPEZ LÓPEZ
CRISTINA MURCIA RIESCO
PEDRO MIGUEL IGLESIAS AGUDO
ALBA ALFARO DOMÍNGUEZ
MERCEDES ANA REVERT ANDRÉS
ANDRÉS VERA MARTÍNEZ
JESSICA UTANDA MARTÍNEZ
JAIME VALBUENA LÓPEZ-SANTACRUZ
JULIÁN SAIZ ARIAS
EVA CLEMENTE GARCÍA
TAMARA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
ISABEL COLLADOS MUELAS
MARÍA DE LA LUZ PORRAS GUERRERO
CARLOS YUNTA MARTÍNEZ
VICTORIA ABAD ALHAMBRA
CELIA MARCO MORA
JOSÉ FERNANDO LORENTE NIETO
MARÍA PILAR GONZÁLEZ GARCÍA
ALBA MARÍA GARCÍA MARTÍNEZ
ARTURO LÓPEZ CUEVAS
MARÍA DEL PILAR MORÁN MORÁN
ELOY CÓRDOBA HERAS
LAURA SANTIAGO GUTIÉRREZ
FRANCISCO JAVIER SORIANO GARRIDO
BEATRIZ DELGADO DELGADO
JAVIER ALCALDE CALONGE
LAURA VALERO HERNÁNDEZ
DÉBORA CANO MOYA
ESTEFANÍA REYES GARCÍA
RAQUEL CUENCA BUENDÍA
MARTA DÍAZ PUENTES
MERCEDES VILLACAÑAS APARICIO
LAURA VILLAR GARCÍA
MARÍA BELÉN ITÚRBIDE MORALES
SONIA MARTÍNEZ PARDO
VICTORIA PÉREZ MINAYA
YOLANDA ATIENZA FÉRRIZ
ANA BELÉN CASAS GARCÍA
LORENA OLIVARES ÁLVAREZ
MIHAELA ALDA

GEMMA MARÍA MANJAVACAS LARA
MARÍA BEGOÑA GARCÍA GARCÍA
ANDREA CASTILLO SEPÚLVEDA
ALBA PALENCIA FERNÁNDEZ
CECILIA SAHUQUILLO CARRILLO
MARÍA ROSA NAVALÓN GARCÍA
LUCÍA VILLALBA PÉREZ
MARÍA ISABEL MOTA GARCÍA
JAVIER GARCÍA PAGE
JESSICA LÓPEZ LÓPEZ
ESTHER MAYORGA CANO
EVA CHECA PEÑALVER
ELENA RODRÍGUEZ CRUZ
ANA MARÍA CUEVA MEDINA
JOSEFINA LÓPEZ ESCRIBANO
SHEILA MOYA MONTOYA
AURORA LÓPEZ CERRILLO
JAVIER CANO ROMERO
MARÍA CASAS SELVA
JOSÉ MANUEL CABALLERO FERNÁNDEZ
ANA ISABEL ZARCO PERONA
MARIANO ARAQUE BOLLO
SARA LILLO FERNÁNDEZ
MARÍA LUISA FERNÁNDEZ LÓPEZ
CRISTINA MERCADER MARTÍNEZ
EMILIO JIMÉNEZ MONSALVE
LETICIA BRIONES MONASOR
SERGIO JIMÉNEZ LÓPEZ
ROSALÍA BERMEJO PEÑA
ESTEFANÍA MELLADO MARTÍNEZ
ANA ISABEL BASCUÑANA TIRADO
MARÍA BARANDA SORIA
ANA BELÉN MUÑOZ VILLENA
LUCÍA SERRANO NAVARRO
MARÍA VIRGINIA MORA NAVARRO
CRISTINA OCHOA CAMPOS
ADRIÁN LEÓN MUÑOZ
JOSÉ TOMÁS MONTEAGUDO MILLA
LUNA LORENZO VÉLEZ
MARÍA DEL MAR CARDOS URESTE
JAVIER VARA SÁNCHEZ
GUILLERMO MARTÍNEZ ORTEGA
MARÍA DE LOS ÁNGELES OSMA SAIZ
LORENA TERRADO BLANCO

LAURA CAMPILLOS SAHUQUILLO
ALICIA SAHUQUILLO OLMEDA
PEDRO MUELAS COLMENA
MARÍA TERESA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
MARÍA DEL MAR TORRIJOS GIRÓN
Mª CARMEN PALOMARES MAYORDOMO
EMILIO CUARTERO GARCÍA
Mª DEL CARMEN BALLESTEROS GLEZ
NURIA MARTÍNEZ NAVARRO
ISABEL GABALDÓN MARTÍNEZ
SONIA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
MARÍA LUISA RUIZ MOLINA
MARÍA ÁNGELES ANTÓN TRIGUERO
MARÍA SONIA CASTILLEJO MARTÍNEZ
CARMEN VALENCIA VIECO
JESÚS CALLEJA ATIENZA
MARÍA CONCEPCIÓN ESTIVAL ORTEGA
MARÍA DE RUS PORRAS COUTO
MARÍA CARMEN RODRÍGUEZ CARO
LOURDES BEATERIO ORTIZ
OKSANA GALAT GALAT
ALBERTO BELMAR ARGUDO
ALEJANDO MONASOR LÓPEZ
MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ MUÑOZ
MARÍA ARMERO SANTOS
MARÍA DIONISIA TALAVERA CASTRO
MARÍA ELENA BLANCO MANZANO
JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ MASSÓ
ANA MARÍA BORDALLO JAÉN
LORENA CANO ORENES
CAROLINA AMIGO ÁLVARO
LAURA FERNÁNDEZ PEREA
SERGIO ARJONA MORENTE
SILVIA MENDIETA QUICIOS
MARGARITA ALCÁZAR JIMÉNEZ
ISABEL AMPARO BUIL DÍAZ
SONIA DEL HOYO CHAMÓN
YOLANDA CALVO SEGOVIA
MARÍA ELENA ESCUDERO GALINDO
MONTSERRAT NOTARIO MORENO
JOSÉ MIGUEL MARTÍNEZ DOMINGO

Debes seguir apostando por el mayoritario, por ANPE



ANPE
SINDICATO INDEPENDIENTE
GUADALAJARA

94 docentes conforman la candidatura de ANPE Guadalajara



ANPE, el valor de la profesión docente

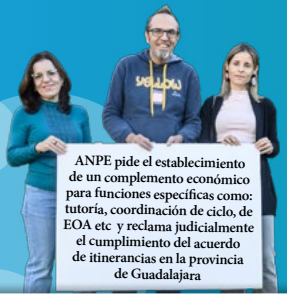
INCLUSIÓN



RATIOS Y HORARIO LECTIVO



PRIMARIA Y CENTROS RURALES



EDUCACIÓN SECUNDARIA



FORMACIÓN PROFESIONAL



CENTROS DE ADULTOS



EDUCACIÓN INFANTIL



ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS



ESCUELA DE ARTE Y CONSERVATORIO



JUBILACIÓN ANTICIPADA



PROFESORADO INTERINO







NICOLÁS VALER ORDEN · MARTA NUÑO LÓPEZ · RAMÓN IZQUIERDO CASTILLEJO · JONATAN HUERTA MOLINA · DAVID CASCAJERO GARCIA · NURIA DE PEDRO SÁNCHEZ · CRISTINA JUNQUERA ALFEREZ
LUIS A. MORATILLA MATELLANES · BELEN REBOLLO VIOQUE · RICARDO PIÑA SARMIENTO · MARIA JOSE FRAILE ABÁNADES · ESMERALDA LÓPEZ MARTÍNEZ · MANUEL ÁNGEL CABERO REGO
EDUARDO MONTERRUBIO DE LA FUENTE · MARIA JOSÉ LÓPEZ ABAD · DAVID PORTILLO CORTIJO · SONIA IZQUIERDO CASTILLEJO · JAVIER ATANCE IBAR · SILVIA FAMA DEL OLMO
CARLOS CUEVAS CARRILLO · ANA MARIA GONZÁLEZ GARCIA · MARÍA ESTHER ORTEGA DIAZ · SOLEDAD MORENO FLORES · JITKA CERVENA · CARLOS BURGUILLO CARRILLO
FRANCISCO JAVIER LLUVA MOLINERO · SOLEDAD CANALEJAS SÁNCHEZ-SECO · MAR MARTÍNEZ GARCÍA · ESTHER MARTÍNEZ RODRÍGUEZ · IVÁN REBATO BARRILERO · VERÓNICA DÍAZ LÓPEZ
LAURA BIENVENIDO VILLALBA · LUIS MIGUEL ALVARO CABRERA · DAVID ESPOLIO PRADO · ELENA ALCACERA PÉREZ · MARTA GARCÍA GONZÁLEZ · EZEQUIEL ROYO CEBRIÁN
MARÍA ROMERA VALDEHITA · JULIO MONTESINOS MERENCIO · ANA MARÍA ANCHUELO ANCHELO · ROCIO IRIARTE GONZÁLEZ · RAÚL RODRÍGUEZ RAMOS · BLANCA BIENVENIDO VILLALBA
LETICIA GARCÉS VALDERAS · CLARA GASCO GASCO · GREGORIO UCEDA ESGUEVA · DIANA IZQUIERDO CASTILLEJO · EVA LÓPEZ NUÑO · CRISTINA PEZUELA GARCÍA · JOHANNA GARCÍA VALERO
VANESSA GARCÍA SALAICES · VERÓNICA MORATILLA ROMERA · JOSE MANUEL AUÑÓN GONZÁLEZ · MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ OROZCO · SANDRA SANTOS PARAISO · MARÍA DOLORES PEREYRA LUQUE
MARIA CERASI · FERNANDO GUIJARRO MARTINEZ · PEDRO MIGUEL RISUEÑO ARCAS · BEATRIZ BIENVENIDO VILLALBA · DAVID COFRADES MUELAS · SARA M. MOLINA JIMÉNEZ
MARÍA SILVIA GÓMEZ LÓPEZ · DAVID DÍAZ FERNÁNDEZ · ALBA MORENO JIMÉNEZ · RAQUEL MARCO SALGUERO · ARTURO RODRÍGUEZ GARCÍA · LUCIO FELIPE ROMERA LOIDI
MARIA DEL CARMEN GOMEZ TORTUERO · BEATRIZ BAYÓN PAJARES · ANA MARÍA ESCRIBANO LÓPEZ · MARÍA DEL CARMEN GARCÍA IRUELA · ELENA LÓPEZ RODRÍGUEZ · NATALIA MUÑOZ RIOFRÍO
ARANCHA MUÑOZ FERRER · LAURA FERNÁNDEZ EGIDO · MARIA TERESA PALACIOS MARTÍNEZ · RAQUEL SÁNCHEZ RUIZ · CRISTINA SOLER CANO · BEGOÑA BATANERO BACHILLER
AIDA LUNA BALAIRÓN · MARÍA LUZ RIENDAS MAYORAL · LAURA MALENO GARCIA · ANA IBAÑEZ BARRERA · LAURA CABALLERO GOMEZ · MARTA BARRADO MUÑOZ · JOSE LUIS PÉREZ HERNANDO
LAURA ROMO ASENSIO · CORAL DE LA CUESTA BELMAR · EVA SANZ LÓPEZ · GUILLERMO DE LOPE PUAGO · ANTONIO SORIANO RODRÍGUEZ · RAMÓN SUAREZ SANTIAGO · FERNANDO LEMA LUNA

ANPE
SINDICATO INDEPENDIENTE

ANPE TOLEDO

COMPROMISO, EXPERIENCIA Y FUTURO



ANPE Toledo se presenta a las elecciones sindicales de 2026 con una candidatura sólida, renovada y comprometida con la enseñanza pública.

Un equipo formado por docentes de todos los cuerpos y etapas educativas, que conocen de primera mano las necesidades reales del profesorado.

Nuestro objetivo es seguir defendiendo los derechos laborales y profesionales de todos los docentes, mejorando sus condiciones de trabajo y dignificando la profesión.

Con independencia, cercanía, experiencia y resultados, aspiramos a seguir siendo el sindicato mayoritario del profesorado de la enseñanza pública en Toledo.

ELECCIONES SINDICALES DOCENTES 2026

¿Qué día se vota en las elecciones docentes 2026 y en qué horario?

La votación tendrá lugar el día **3 de diciembre, de 9 a 18 h**.

¿Se interrumpirán las clases el día de la votación?

Sí, para facilitar el derecho al voto del personal docente no universitario, la jornada laboral, de los centros, quedará interrumpida de la siguiente manera:

- En los centros con horario de mañana cuya mesa electoral esté situada en la misma localidad, se suspenderá la "última sesión de la mañana". Cuando la mesa electoral esté situada en una localidad distinta a la del propio centro, se suspenderán las "dos últimas sesiones de la mañana".
- En los centros con horario vespertino cuya mesa electoral esté situada en la misma localidad, se suspenderá la "primera sesión de la tarde". Cuando la mesa electoral esté situada en una localidad distinta a la del propio centro, se suspenderán las "dos primeras sesiones de la tarde".
- En los centros con horario de mañana y tarde cuya mesa electoral esté situada en la misma localidad, se suspenderán la "última sesión de la mañana y primera sesión de la tarde". Si la mesa electoral esté situada en una localidad distinta a la del propio centro, se suspenderán la "dos últimas sesiones de la mañana y las dos primeras sesiones de la tarde".

¿Por qué no hay más Mesas Electorales para ejercer el derecho al voto?

ANPE propuso la constitución de un mayor número de mesas electorales en todas las provincias para evitar desplazamientos del profesorado, así como **mesas electorales itinerantes** para aquellas localidades geográficamente aisladas o a mucha distancia de la mesa electoral asignada, **pero el resto de sindicatos se opuso ya que no quieren facilitar el derecho al voto**.

¿Por qué es tan importante ir a votar?

El voto es la fuerza de la representación de los docentes de la Enseñanza Pública ante la Consejería de Educación. A mayor representación obtenida por ANPE, más fácil será alcanzar mejoras para el profesorado de la Enseñanza Pública.

¿Es lo mismo votar a ANPE que a otros sindicatos?

No, ANPE es el único sindicato que solo representa a los docentes y las docentes de la Enseñanza Pública y que trabaja por mejorar sus condiciones laborales y salariales. Los demás sindicatos representan a muchísimos sectores, incluso a la enseñanza concertada, y no trabajan en exclusiva por el profesorado de la Enseñanza Pública.



El sindicato mayoritario de Docentes de la Enseñanza Pública

ANPE SINDICATO INDEPENDIENTE
CASTILLA-LA MANCHA

ANPE, EL SINDICATO DE DOCENTES DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA

ANPE es el sindicato mayoritario de la Enseñanza Pública en la región y desde su creación ha experimentado un fuerte y progresivo incremento de su afiliación e implantación en todos los niveles educativos. Este crecimiento constante se ha logrado gracias a la eficacia de sus actuaciones y a la coherencia de sus objetivos, lo que ha favorecido la identificación del profesorado con el modelo sindical que ANPE representa, que se rige por los siguientes principios:

- **INDEPENDENCIA: principio básico en el que ANPE inspira toda su actividad sindical. Independencia de la administración educativa, de los partidos políticos o de cualquier otro grupo o asociación económica, profesional, confesional o de presión.**

- **PROFESIONALIDAD Y EFICACIA: el fin último de ANPE es la mejora de las condiciones laborales y salariales del profesorado de la Enseñanza Pública, así como la valoración de la labor docente.**

- **REIVINDICATIVO: desde la responsabilidad sindical, ANPE sigue demandando mejoras y defendiendo a todas y todos los docentes de los centros públicos, así como, consiguiendo mejoras mediante la negociación, la movilización y los recursos judiciales.**

- **PARTICIPATIVO, DEMOCRÁTICO Y MODERNO: como garantizan sus Estatutos y avala su constante gestión sindical. ANPE ofrece a su afiliación la mejor defensa, las mejores respuestas y todos los servicios que el profesorado necesita.**



ANPE CASTILLA-LA MANCHA, AL SERVICIO DEL PROFESORADO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA

ANPE es un sindicato profesional y reivindicativo, pero también un sindicato de servicios; nuestro estatuto así lo recoge: "ANPE es una organización sindical libre, democrática, independiente y profesional; autónoma, reivindicativa y de servicios".

Por ello, ANPE Castilla-La Mancha trabaja para solucionar los problemas y dar respaldo a cada docente de manera personalizada, y para conseguir mejoras en las condiciones laborales y profesionales de todo el colectivo; por medio de la reivindicación, la negociación, la movilización y la puesta en marcha de campañas y diferentes estrategias.

Una de las señas de identidad de ANPE, reforzada estos últimos años, es la prestación de servicios efectivos: información profesional actualizada, asesoramiento ante situaciones profesionales y administrativas, acompañamiento en situaciones de conflicto a través del servicio del Defensor del Profesor, atención jurídica, convenios con diversas entidades, y actividades de formación y de ocio, entre otras acciones.

ANPE Castilla-La Mancha realiza un esfuerzo constante por mantenerse cerca del profesorado, por descubrir y detectar nuevas necesidades o problemas, intentar dar respuestas profesionales a sus inquietudes y trasladar las preocupaciones de los docentes a la administración educativa.

De la cercanía con el profesorado y de responder a sus demandas, surgen infinidad de acciones sindicales. Así, este primer trimestre del curso han sido varias las propuestas que ANPE Castilla-La Mancha ha ofrecido a sus afiliados y al resto del profesorado, entre las que destacan: charla para funcionarios en prácticas; jornada telemática sobre IA para docente; charla telemática sobre Concurso de Traslados; Premios de Innovación Educativa y actos de reconocimiento a docentes jubilados; o actos de reconocimiento a la labor de los medios de comunicación, entre otras.

ANPE Castilla-La Mancha al servicio del profesorado porque es nuestra identidad y también es nuestra obligación: ofrecer el mejor servicio a nuestra afiliación.

RECORTES EN PRENSA

ANPE pide más especialistas para mejorar la educación inclusiva

El sindicato afirma que en cinco años se duplicó el número de alumnos con necesidades especiales, pero los «recursos y profesionales no aumentan»

M.R.G. / ALBACETE

Entre las principales reivindicaciones de ANPE para avanzar en una educación de calidad es llevar a cabo un plan integral de inclusión educativa. De este modo, el secretario de Comunicación de ANPE Castilla-La Mancha y Albacete, Manuel Tébar afirmó que «en cinco años tenemos datos de

educativas especiales y se ha triplicado el número de alumnado con Trastorno del Espectro Autista y los recursos y los profesionales no aumentan al mismo ritmo que las demandas de los centros». Entre los especialistas que piden a la Consejería en la mesa de negociación están todo tipo de profesionales de inclusión como pe-

Además, Manuel Tébar c ció de «insuficiente» la nueva tida anunciada por el presi regional para climatizar los tros educativos y evidenci es una necesidad.

Por otro lado, Tébar ex que «tenemos que consegu el dato de agresiones a pro res sea cero, stop agresiones

ANPE-CLM: "Ya no hay excusas, los ayuntamientos deben climatizar los colegios públicos"

Exige a las corporaciones locales que aprovechen la cuarta convocatoria de ayudas y reclama que los recu a todos los centros que los necesiten

ANPE organiza las IV Jornadas de FP en el CIFP de Aguas Nuevas

El encuentro se celebrará el martes día 20, de 16 a 20,30 horas, tanto en modalidad presencial como por 'streaming', e incluirá cuatro mesas redondas

Las bajadas de ratios y de horas lectivas marcan el inicio del curso

ANPE destaca el descenso a 22 alumnos por aula en Segundo de Primaria y las dos horas de reducción complementaria para mayores de 55 años, pero piden que se escuche a los docentes

Martín Navarro

«Las familias que agredan a los profesores no pueden volver a pisar un centro educativo, así de sencillo»

Castilla-La Mancha

GRUPO MULTIMEDIA DE COMUNICACIÓN LA CERCA

ANPE exige recuperar la convocatoria de acceso a cátedras tras 24 años sin proceso en Castilla-La Mancha

CASTILLA-LA MANCHA 24 AÑOS SIN CONVOCATORIA DE CÁTEDRAS ES HORA DE AVANZAR

El sindicato docente reclama abrir un proceso negociador para determinar los cuerpos, especialidades y plazas de una convocatoria que supone la única vía de promoción para miles de funcionarios docentes, con el acceso a un cuerpo superior, la subida del nivel 24 al 26 y el correspondiente reconocimiento profesional, administrativo y retributivo.

ANPE Castilla-La Mancha ha solicitado formalmente a la Consejería de Educación que recupere la convocatoria de acceso a los

esRadio FM 102.7 Albacete

ANPE SOLICITA UNA MESA SECTORIAL PARA INCORPORAR A LAS PLANTILLAS JURÍDICAS LOS APOYOS DE EDUCACIÓN INFANTIL DERIVADOS DEL ACUERDO DE MEJORAS

Ced

Completa tu formación como docente

- Puntos para Oposiciones de Educación
- Puntos para Concursos de Traslados
- Puntos para Sexenios
- Másteres y Títulos de Postgrado
- Publicaciones en Revista Especializada

y mucho más...

-30% A AFILIADOS ANPE

-5% ADICIONAL SI TE MATRICULAS DE 2 O MÁS CURSOS

CURSOS HOMOLOGADOS

ONLINE PARA OPOSICIONES DE EDUCACIÓN
DE TODAS LAS ESPECIALIDADES EDUCATIVAS
CURSOS PARA SEXENIOS Y CONCURSO DE TRASLADOS

C/Ejército, 23
02002 Albacete

967 607 349
www.campuseducacion.com

CERTIFICADO DIGITAL VERIFICADO
En aprox. 3 días

Cursos de 110 horas

Campuseducacion.com
formación on-line